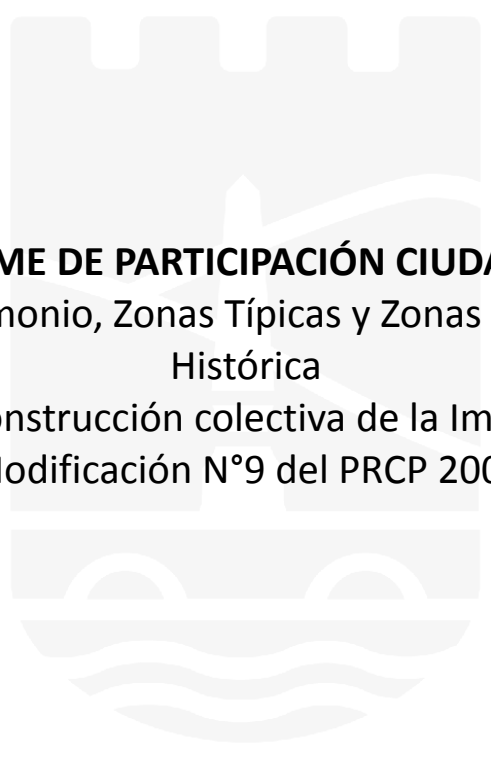




INFORME DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA

Taller N°2: Patrimonio, Zonas Típicas y Zonas de Conservación
Histórica

Ciclo de talleres: Construcción colectiva de la Imagen Objetivo de la
Modificación N°9 del PRCP 2007

Departamento de Asesoría Urbana
Agosto 2026

Este taller se enmarca dentro del ciclo de participaciones “Construcción Colectiva de la Imagen Objetivo” contemplado en la Etapa de Preparación de la Modificación N°9 del Plan Regulador Comunal de Providencia (PRCP 2007). Este ciclo contempla seis talleres y tiene por finalidad construir, de manera participativa, una visión compartida de la comuna, identificando tanto sus principales valores como sus desafíos. Este taller de Zonas Típicas y Zonas de Conservación Histórica tuvo como objetivo relevar los principales conflictos sobre los usos de suelo de estas zonas protegidas.

1. Proceso de difusión

Este taller tuvo una convocatoria a los vecinos y vecinas que viven en zonas patrimoniales, es decir Zonas de Conservación Histórica (ZCH) o Zonas Típicas (ZT). Se ocupó una estrategia de difusión vía mailing a residentes de esas zonas y adicionalmente se publicitó el taller por redes sociales.



Plan Regulador Comunal

**INSCRÍBETE EN EL 2º TALLER:
ZONAS TÍPICAS Y DE CONSERVACIÓN HISTÓRICA**

**SÁBADO
01
AGOSTO**

**Universidad Mayor,
Campus
Manuel Montt 367
Horario: 10:45 hrs.**

¡Atención vecinas y vecinos!

Los invitamos a participar en la segunda jornada del ciclo de talleres "Construcción Colectiva de la Imagen Objetivo". En este encuentro dialogaremos sobre las zonas con protección patrimonial de Providencia, identificando de manera participativa los principales desafíos urbanos para su desarrollo.

**Escribe a
participacion@providencia.cl**

**Síguenos en Instagram
@didecoprovi**

2. Lugar y programa

La actividad se realizó el sábado 1 de agosto de 2026 entre las 11.00 y 13.00 hrs en la sede de la Universidad Mayor ubicada en Manuel Montt 367, y tuvo una participación de 39 personas que viven tanto en zonas patrimoniales como en sectores aledaños a ellas.

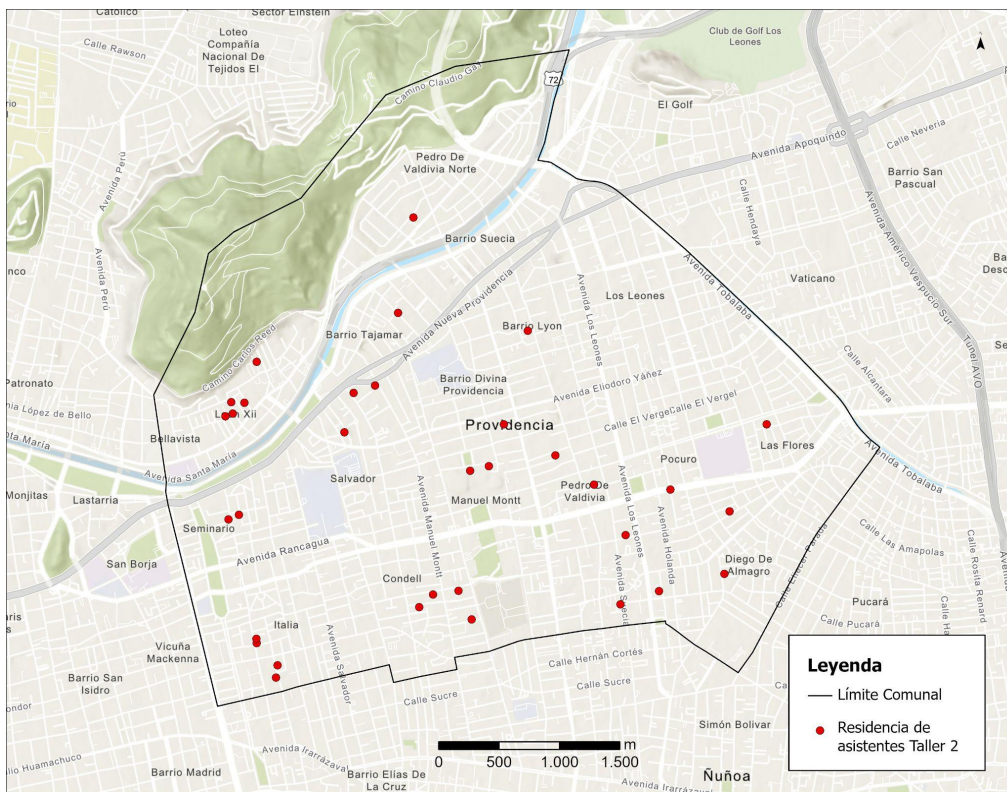


Imagen: Georreferenciación de los participantes del Taller N°2.

Fuente: Archivo DAU, 2026.

La estructura del taller fue la siguiente:

Horario	Actividad
10:30 - 11:10	Inscripción de participantes
11:10 - 11:20	Palabras de bienvenida
11:20 - 11:55	Presentación
12:00 - 12:40	Mesas de trabajo
12:40 - 13:00	Plenario

3. Resultados

El taller tuvo dos instancias de participación de vecinos, la primera fue la realización de ejercicios con la plataforma Mentimeter para despejar dudas sobre los alcances que tiene el Plan Regulador Comunal en cuanto a normar las zonas patrimoniales y la segunda fue un trabajo en mesas para establecer una visión para las zonas patrimoniales de la comuna.

i. Mentimeter

La primera actividad con Mentimeter fue una nube de palabras a partir de la pregunta **¿Qué concepto o palabra se te viene a la mente cuando escuchas hablar de "Zonas Patrimoniales en Providencia"**?. Los principales conceptos que tuvieron más menciones fueron *historia*, *protección*, *restricción*, *identidad*, *valor* y *conservación*. Esto demuestra que los participantes al taller asocian estas zonas a un legado cultural y arquitectónico de la comuna. Asimismo, entienden la protección y conservación como la necesidad de contar con marcos regulatorios y restricciones que resguarden estos sectores patrimoniales. Además, la presencia de términos como *casas antiguas*, *fachadas continuas*, *defensa de barrios*, *vulnerabilidad* y *zona en riesgo* refleja la preocupación de los participantes ante posibles amenazas de deterioro.

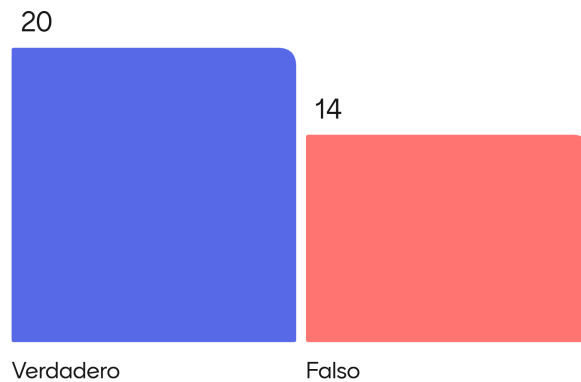


Imagen: Resultado de actividad de Nube de palabras.

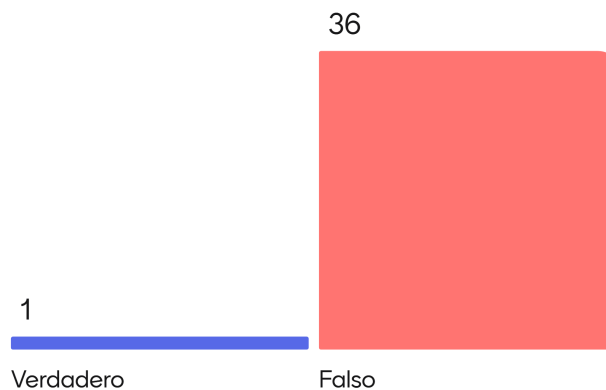
Fuente: Archivo DAU, 2026.

Luego se realizó una serie de preguntas de Verdadero o Falso que se detallan a continuación junto con la respuesta correcta:

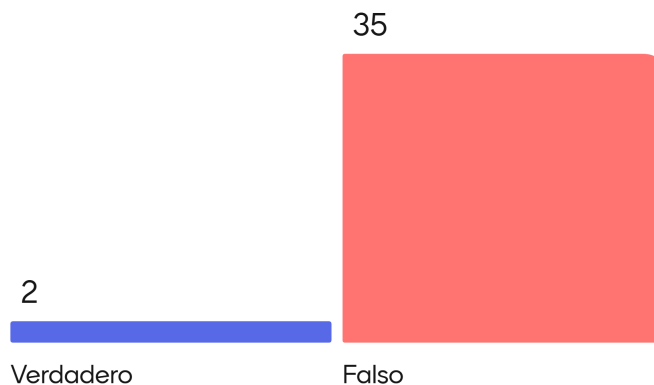
1. El Plan Regulador define la altura máxima de las edificaciones patrimoniales. Esta afirmación es **Verdadera**, este instrumento fija las alturas máximas permitidas en todas las edificaciones patrimoniales de la comuna.



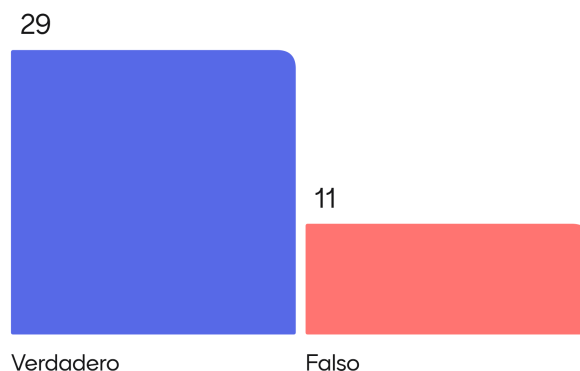
2. Al vivir en una zona patrimonial, tengo prohibido hacer arreglos al interior de mi casa. Esta afirmación es **Falsa**, si bien existen lineamientos que norman las intervenciones en fachadas que están visibles desde el espacio público, esta restricción no impide que se puedan realizar intervenciones al interior de la edificación.



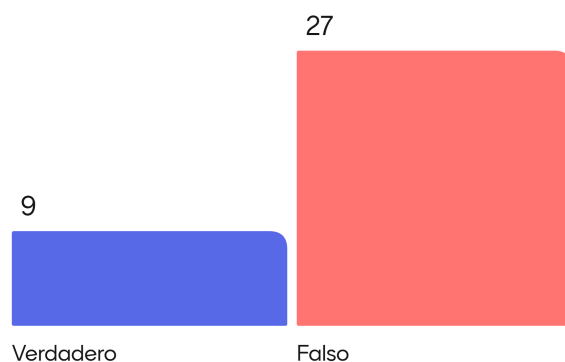
3. El Plan Regulador define el máximo de patentes de alcohol en un barrio. Esta afirmación es **Falsa**, el Plan Regulador sólo puede establecer los usos permitidos y prohibidos.



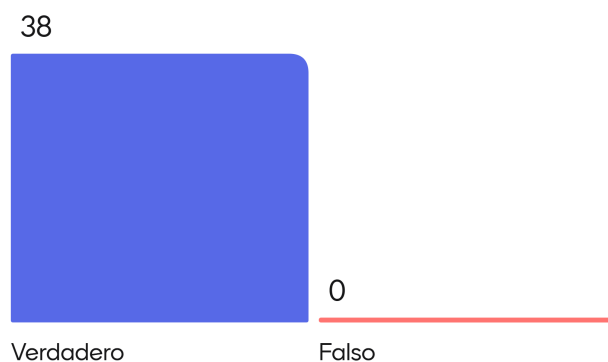
4. Las zonas patrimoniales no pueden demolerse. Esta afirmación es **Verdadera**, tanto las edificaciones de las Zonas de Conservación Histórica (ZCH) como las Zonas Típicas (ZT) no pueden demolerse al estar protegidas. Esta restricción también aplica a Monumentos Nacionales (MN) e Inmuebles de Conservación Histórica (ICH).



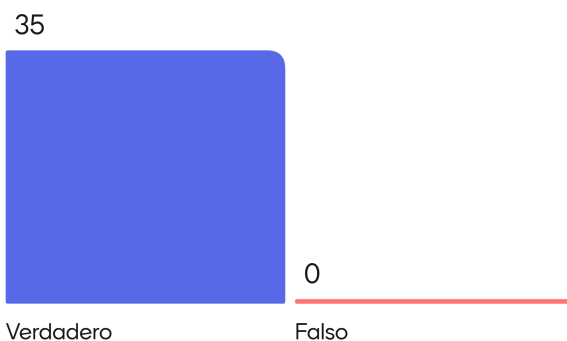
5. El Plan Regulador puede declarar un barrio como Zona Típica. Esta afirmación es **Falsa**, las Zonas Típicas están reguladas por el Consejo de Monumentos Nacionales, en cambio las Zonas de Conservación Histórica están normadas por el Plan Regulador Comunal.



6. Existen leyes de rango superior al Plan Regulador que también influyen en el desarrollo de la comuna. Esta afirmación es **Verdadera**, el PRC se rige por varias normas superiores entre las cuales se encuentra la Ley General de Urbanismo y Construcciones y su Ordenanza, la Ley Sobre Bases Generales del Medio Ambiente, entre otras.



7. Para ampliar las edificaciones patrimoniales se necesitan permisos adicionales a la Dirección de Obras Municipal. Esta afirmación es **Verdadera**. Si la edificación corresponde a Zona Típica o Monumento Nacional debe tramitar el permiso en el Consejo de Monumentos Nacionales, mientras que si está en una Zona de Conservación Histórica o es un Inmueble de Conservación Histórica debe tramitar el permiso en la SEREMI MINVU.



ii. Mesas de trabajo

La segunda actividad de este taller fue la realización de mesas de trabajo para la construcción de una visión objetivo compartida para las zonas patrimoniales de la comuna. Los asistentes se agruparon en cinco mesas según la vocación actual que tienen estos sectores, facilitadas por el equipo municipal. De este modo se distribuyó a los vecinos en las siguientes categorías preliminares de uso de suelo: residenciales de gran escala, residenciales de pequeña escala, residenciales y de servicios, y comerciales mixtas.

En cada mesa se realizó una lluvia de ideas donde las personas escribieron en una tarjeta una actividad que contribuya o podría contribuir a fortalecer la identidad de las zonas patrimoniales, y en otra tarjeta una actividad que afecta o pueda afectar dicha identidad. Luego de esto, priorizaron en conjunto las actividades que contribuyen y las que afectan la identidad de las zonas patrimoniales según la relevancia que estimó cada mesa.


Providencia
Vida Buena

Taller participativo N°2: Patrimonio, Zonas Típicas y de Conservación Histórica
 Modificación N°9 Plan Regulador Comunal de Providencia: Construcción colectiva de la Imagen Objetivo

Mesa
 N° _____

1 Lluvia de ideas

Cada participante escribe en las tarjetas **verdes** las actividades que contribuyen o podrían contribuir a fortalecer la identidad de las zonas patrimoniales, y en las tarjetas **rojas** aquellas que afectan o podrían afectar dicha identidad.

2 Priorización

En conjunto, ordenen las tarjetas desde las más a las menos prioritarias, según su relevancia para las zonas patrimoniales.

-

Actividades que contribuyen o podrían contribuir la identidad de las zonas patrimoniales

+

-

Actividades que afectan o podrían afectar la identidad de las zonas patrimoniales

+

3 Visión compartida

¿Cómo se imaginan la(s) zona(s) patrimonial(es) en 10 años más? Elaboren una o más frases que representen la visión de la mesa.

Nos imaginamos la zona patrimonial _____ como un barrio...

Tarjetas:

Imagen: Lámina tipo de actividad en Mesas de trabajo.

Fuente: Archivo DAU, 2026.

En cuanto a las actividades que **contribuyen o podrían contribuir** a la identidad de las zonas patrimoniales, es decir, lo que se desea potenciar, se registraron 41 actividades. Al cruzar la priorización que dieron los vecinos con la cantidad de apariciones de cada actividad en las mesas, se observa que el aspecto que concentró la mayor cantidad de menciones fue Uso Residencial/Vida de barrio con un 33%, seguido de Centro cultural/talleres con un 12%, Comercio local y abastecimiento con un 10%, Áreas Verdes y Parques con un 9% y Caminabilidad/Escala Peatonal con un 9%.

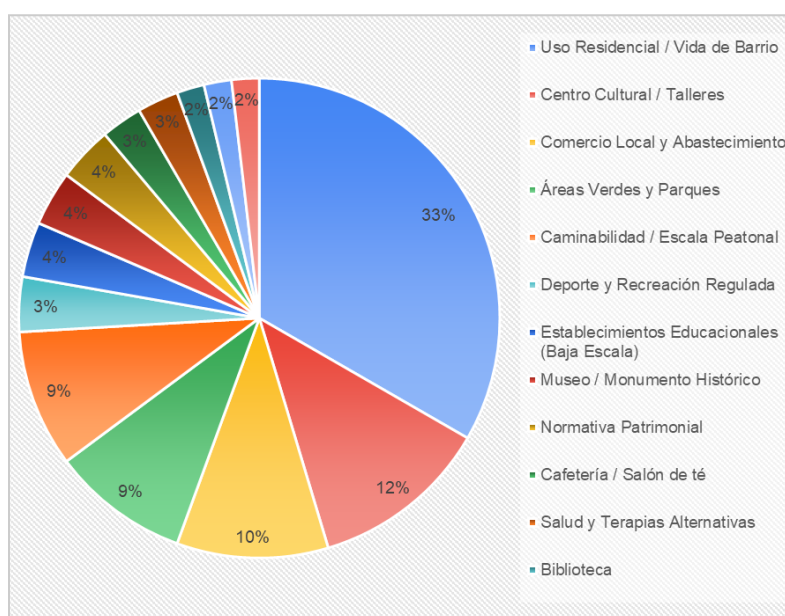


Imagen: Ponderación de apariciones de temas en el ítem Actividades que contribuyen o podrían contribuir a la identidad de las zonas patrimoniales.
Fuente: DAU, 2026.

Las actividades asociadas a Uso Residencial/Vida de barrio se relacionan con proteger el uso residencial para que no sea expulsado por otros usos y la promoción del uso cotidiano tranquilo. En cuanto a Centro cultural/talleres se asocia con centros culturales, actividades culturales y sociales asociadas a todo público, pero también para el adulto mayor, galerías de arte, valoración patrimonial, cultural e histórica de los barrios. Sobre comercio local y abastecimiento, se mencionaron actividades como almacén, librería, farmacias, salones de belleza, pastelería, servicios artesanales, actividades que fomenten la economía local (por sobre las grandes empresas), pymes y permitir solo comercio compatible con casas residenciales. Para Áreas Verdes y Parques se mencionan actividades que potencien la naturaleza y la calidad ambiental del barrio, espacios verdes e interactivos, mejorar y mantener áreas verdes. Finalmente asociado a Caminabilidad/Escala Peatonal, se mencionaron medidas de calmado de tránsito, proteger la escala caminable, ciclovías, integración del espacio público con accesibilidad universal.

Para las actividades que **afectan o podrían afectar** la identidad de las zonas patrimoniales, se registraron 41 actividades. Al cruzar la priorización que dieron los vecinos con la cantidad de apariciones de cada tema, se observa que el aspecto que concentró la mayor cantidad de menciones fue pubs, bares y vida nocturna con un 24%, seguido de retail y supermercado con un 14%, alojamiento turístico masivo con un 12%, venta de alcohol (botillerías) con un 12% y servicios corporativos financieros con un 11%.

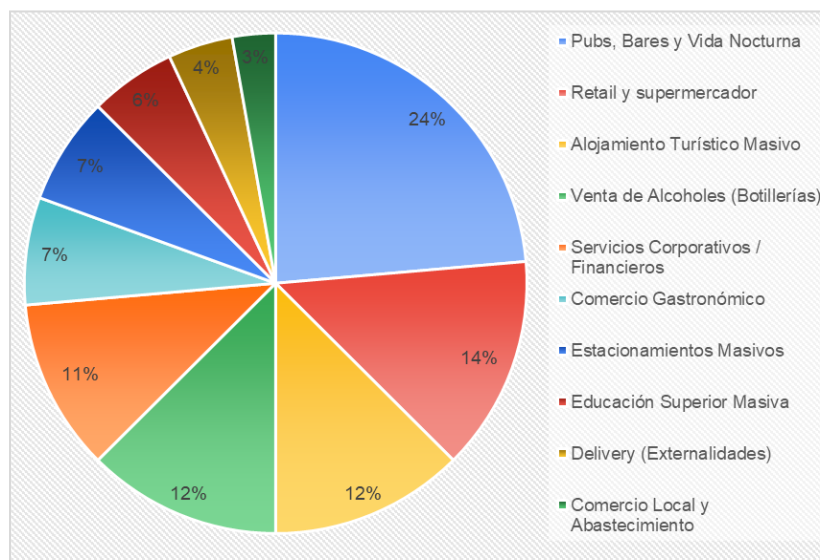


Imagen: Ponderación de apariciones de temas en el ítem actividades que afecta o pueda afectar la identidad de las zonas patrimoniales.

Fuente: DAU, 2026.

Las actividades vinculadas con pubs, bares y vida nocturna fueron restaurant, pub y bar, también se menciona la restricción de patentes de alcohol, permisos de alcoholes sin control y fiscalización, actividades asociadas a patentes de alcohol, y nocturnas en general, que generan externalidades en el espacio público: ruido, uso como baño de los jardines, consumo de alcohol dentro de los autos estacionados. Respecto a retail y supermercados, se mencionan supermercados, clínicas, malls, grandes tiendas, comercio masivo, espacios de entretenimiento masivos (ej. MUT). En cuanto a alojamiento turístico masivo se mencionaron hostales, apart-hoteles y hoteles de turismo. Venta de alcohol (botillerías) se asoció a minimarket con alcohol y depósito de bebidas. Sobre servicios corporativos financieros se nombraron bancos, oficinas, instituciones financieras, AFP, isapres, notarías, compañías de seguros.

Posterior a la priorización, cada mesa tuvo que consensuar una visión para una zona patrimonial o distintas visiones para distintas zonas patrimoniales según su vocación, para los próximos 10 años. Las frases elaboradas por las mesas se articularon en los siguientes temas:

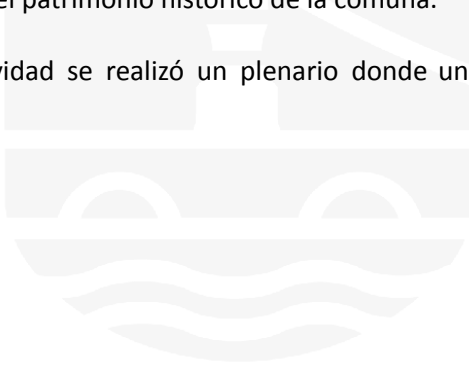
- Nos imaginamos la zona patrimonial con un borde activo e interior resguardado para la vivienda y servicios pequeños a escala, como un barrio con usos coherentes con su identidad.
- Nos imaginamos la zona patrimonial como un barrio donde los diferentes usos no afecten o expulsen a los residentes, limitando el uso comercial (rentabilidad económica) y activándola con rentabilidad social.
- Nos imaginamos la zona patrimonial como un barrio residencial, con un perímetro de amortiguación (con servicios higiénicos en la comuna).
- Nos imaginamos la zona patrimonial vivible, como un barrio residencial.
- Nos imaginamos la zona patrimonial como un barrio más armónico, con usos de escala residencial que resguarden la calidad de vida de los vecinos y su identidad.



Junto con lo anterior, en las mesas se tocaron los siguientes **temas complementarios** a la actividad:

- **Protección del carácter residencial de los barrios:** se discutió en varias mesas la necesidad de defender y priorizar el uso habitacional en las zonas patrimoniales para evitar fenómenos como la gentrificación y, en gran medida la expulsión de los vecinos a causa de la presión comercial.
- **Impacto negativo de la gastronomía y la vida nocturna:** la concentración excesiva de restaurantes, bares y patentes de alcohol genera graves externalidades negativas que afectan la calidad de vida de los residentes, tales como ruidos molestos, basura e incivildades en el espacio público.
- **Escala de usos de las zonas patrimoniales respecto a su entorno:** se propone establecer una clara diferenciación territorial donde el comercio, los servicios de mayor escala y las altas densidades se ubiquen en los bordes (vías principales), manteniendo el interior de los barrios exclusivo para la vida residencial y comercio de pequeña escala (almacenes o panaderías).
- **Problemas de tráfico vehicular, estacionamientos y aplicaciones de delivery:** se observó que el aumento de automóviles en la comuna, los estacionamientos en calzada, los vehículos de aplicaciones esperando pasajeros y la ocupación del espacio público por motos de delivery perturban la tranquilidad de estos sectores patrimoniales.
- **Fomento a las actividades culturales y fortalecimiento de la identidad comunitaria:** se manifestó en varias mesas el interés por impulsar actividades a escala barrial, como rutas guiadas, talleres, galerías y bibliotecas, que integren a los vecinos, construyan comunidad y ayuden a revalorizar el patrimonio histórico de la comuna.

Luego de terminada la actividad se realizó un plenario donde un representante de cada mesa presentó el trabajo realizado.



4. Consideraciones finales

Dejamos a disposición el correo electrónico **prcp.modificacion9@providencia.cl**, a través del cual estaremos recibiendo cualquier comentario, duda o sugerencia adicional que deseen compartir respecto a esta modificación del Plan Regulador Comunal de Providencia.

Actualmente nos encontramos definiendo las fechas y lugares de los siguientes talleres, pero dejamos a su disposición el listado de las actividades planificadas. Los detalles de las próximas convocatorias serán publicados en nuestra página web y redes sociales.

Taller	Fecha	Lugar
Taller 1 Lanzamiento Modificación N°9	11 julio	Universidad Mayor
Taller 2 Patrimonio: Zonas Típicas y de Conservación Histórica	1 de agosto	Universidad Mayor
Taller 3 Barrio Pedro de Valdivia Norte	22 de agosto	Parroquia La Sagrada Familia, Los Misioneros 2176
Taller 4 Barrio Bellavista	Por definir	Lugar por definir
Taller 5 Barrio Santa Isabel-Italia	Por definir	Lugar por definir
Taller 6 Cierre talleres	Por definir	Lugar por definir